



OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 735

DALCAHUE, 26 de marzo de 2018.

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 21 de Marzo de 2018 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Comercial, ubicada en Pasaje Ramón Freire N°530-B, comuna de Dalcahue, para ejercer el giro de **FABRICACIÓN Y VENTA DE LENTES OPTICOS**, al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : JORGE CRISTIAN ARANCIBIA VALENZUELA

RUT :

[REDACTED]

Enrólase en el primer semestre del 2018 de la Patente Comerciales bajo el **Rol 2-1056** de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
 - Secretaría Municipal
 - Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Rentas y Patentes
 - Alcaldía
- JSHS/CIVG/RCCC/dfss.